



Expediente: 38/23
Carátula: ARREYES ANGEL DARIO C/ COSTILLA FACUNDO Y OTS. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 24/10/2023 - 04:39
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - COSTILLA, FACUNDO CRISTIAN ANDRES-DEMANDADO
90000000000 - SEGUROS BENARDINO RIVADAVIA, -DEMANDADO
20253202026 - ARREYES, ANGEL DARIO-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 38/23



H3020162056

AUTOS: ARREYES ANGEL DARIO c/ COSTILLA FACUNDO Y OTS. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS
EXPTE N°38/23

Monteros, 23 de octubre de 2023.

Agréguese cédula debidamente diligenciada por los Oficiales Notificadores del Centro Judicial Capital. Póngase a conocimiento de las partes. FDO. DRA. MARÍA ROCÍO GUERRA - SECRETARIA (Art. 209 del C.P.C.yC.T).-JJW

Actuación firmada en fecha 23/10/2023

Certificado digital:
CN=GUERRA María Rocio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23333756064

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.